

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3178-2025

Con fecha 07-09-2025 23:31:29 hrs, el titular ACUSTEC LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ETFA 059-01 ACUSTEC LTDA - SANTIAGO
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-046-2024
Resolución aprueba PdC: 4 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 04-08-2025
Fecha generación PdC electrónico: 28-08-2025
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 07-09-2025
Fiscal instructor: MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-3178-2025
Fecha de envío reporte: 07-09-2025 23:31:29
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 07-08-2025
Fecha de término: 07-10-2025
Nº reporte: 2 de 3.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.



6. Reporte acciones

Hecho 1

La realización de actividades de medición de ruidos en contravención a la metodología establecida en el D.S. N° 38/2011 MMA, consistente en que la medición de ruidos respecto del receptor N° 1 de la inspección contenida en el Informe de Resultados N° 093752021_Mar2022_vA, no se realizó en el lugar con mayor exposición al ruido, sin justificar su ejecución en dichas condiciones.

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Actualización del protocolo para la correcta realización de las mediciones en materia de ruido por parte de la ETFA (DPA), reforzando la importancia de la gestión de acceso a los receptores, por parte de los clientes, para la realización de las mediciones de los lugares de medición representativos de la condición más desfavorable.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	07-08-2025
Fecha Término:	07-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none">- Registro de envío de documento/formulario actualizado y con recepción por parte del cliente donde se toma conocimiento de los lugares de medición a los cuales se debería acceder.- Procedimiento/instructivo actualizado con registros de capacitación.- Envío de formulario e instructivo actualizado a los titulares de proyectos.- Informes de resultados de acuerdo a instructivo actualizado.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Actualización del procedimiento y elaboración del protocolo para reforzar la gestión de la correcta planificación y realización de la medición en conjunto con el titular.</p> <p>Revisión del formato del documento de planificación, buscando, entre otras cosas, el aseguramiento de la correcta gestión de acceso a los receptores y los lugares de medición representativos de la máxima condición de exposición al ruido.</p> <p>El formato del documento que se envíe al titular debe ser claro, y se debe solicitar, al menos, las gestiones que el titular haya realizado con los receptores correspondientes para la realización de la medición de ruido. El formato debe incluir la respuesta obligatoria por parte del titular.</p> <p>También se debe indicar que si no se ha realizado la gestión de los accesos, la ETFA deberá proceder de acuerdo a lo establecido en Res.Ex.N°2051/2021 SMA Punto 4.3, numeral 3.</p> <p>Capacitación respecto de la actualización del protocolo al Encargado de inspecciones, quien es el responsable de esta gestión.</p> <p>Capacitación al área comercial y técnica respecto a la actualización de los procedimientos e instructivos para su correcta comunicación a los titulares.</p> <p>Todas las capacitaciones tendrán un reforzamiento frecuente, mediante los programas de capacitaciones anuales, con condiciones y frecuencias definidas.</p> <p>Toda esta documentación presentada formará parte del SGC de ACUSTEC Ltda.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	Se realiza la revisión de la documentación relativa a la acción propuesta y se concluye que solo es necesario agregar al Documento de Programación de Actividad (DPA) y el programa de capacitación respecto de la actualización del protocolo al Encargado de inspecciones, quien es el responsable de esta gestión. La capacitación al área comercial y técnica respecto a la actualización de este documento, para su correcta comunicación a los titulares. Todas las capacitaciones tendrán un reforzamiento frecuente, mediante los programas de capacitaciones anuales, con condiciones y frecuencias definidas. Toda esta documentación presentada formará parte del SGC de ACUSTEC Ltda.
Fecha Inicio Efectivo:	20-08-2025
Fecha Término Efectivo:	05-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se incorpora la nueva versión del DPA y el programas de capacitaciones respectivo para lo que queda del 2025, junto con el anual que será replicado a futuro, reforzando frecuentemente los aspectos comprometidos.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - DPA N°XXX202X_V1_Rev1.docx - SEL-FOR13_V1_PDC 120825.pdf - SEL-FOR13_V1_CA050925.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	4
Acción:	Tanda de capacitaciones técnicas, reforzando la idea del lugar de medición más desfavorable, para todo el personal técnico responsable de las mediciones, planificaciones y gestión comercial previa a la prestación del servicio.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal



Fecha Inicio:	07-08-2025
Fecha Término:	07-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de capacitaciones realizadas al 100% del personal correspondiente, incluyendo a los inspectores ambientales, responsables de las actividades de inspección y todo el personal que realiza actividades en terreno - Registros de reuniones técnicas bisemanales - Programa de capacitaciones técnicas específicas. - Programa anual de capacitaciones. - Registro de capacitaciones.
Forma de Implementación:	<p>Presentación de un programa de capacitaciones específicas de la aplicación del D.S. N°38/11 MMA, Res.Ex.N°867/2015 y procedimientos técnicos internos de Acustec y sus modificaciones.</p> <p>Incluir en el programa de capacitación anual todos los procedimientos y/o instructivos que hayan sido actualizados como parte del presente PDC, para que sean introducidos como parte del reforzamiento de la totalidad del personal existente, así como para la formación de nuevo personal.</p> <p>El programa de capacitación anual debe ser parte del SGC.</p> <p>Las capacitaciones deben ser realizadas a las personas que ocupan los cargos responsables de acuerdo con lo definido en los procedimientos.</p> <p>Todas las capacitaciones tendrán un reforzamiento frecuente, mediante los programas de capacitaciones anuales, con condiciones y frecuencias definidas.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de capacitaciones realizadas al 100% del personal correspondiente, incluyendo a los inspectores ambientales, responsables de las actividades de inspección y todo el personal que realiza actividades en terreno - Registros de reuniones técnicas bisemanales - Programa de capacitaciones técnicas específicas. - Programa anual de capacitaciones.
Fecha Inicio Efectivo:	07-08-2025
Fecha Término Efectivo:	22-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída

Descripción Medios de Verificación:	Programas de capacitación y registro de capacitación bisemanal
Medios de Verificación:	- SEL-FOR02_V2_220825_Reunión técnica PdC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	5
Acción:	Revisión de la documentación comercial y técnica relativa a la planificación para detectar la necesidad de incorporar mayor énfasis respecto a este requisito de la norma y las implicancias de su omisión, para que sea correctamente interpretado por los titulares de las fuentes de ruido.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	07-08-2025
Fecha Término:	07-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	- Procedimiento u otro documento similar del SGC actualizado, relacionado con la revisión de la documentación comercial y técnica correspondiente.



Forma de Implementación:	<p>Revisar procedimientos técnicos y comerciales y de acuerdo a los resultados de las discusiones generadas en las reuniones técnicas periódicas realizadas como parte de las acciones en ejecución para ver las posibilidades de mejora de los procesos con el fin de cumplir cabalmente con la normativa, buscando eliminar o contener y reducir los posibles efectos negativos de este incumplimiento.</p> <p>Esta revisión debe materializarse en una nueva versión de los procedimientos, en los que se deberá asignar la responsabilidad de comunicación con el titular al personal comercial, que deberá ser capacitado respecto de los procedimientos en los que tenga esta responsabilidad.</p> <p>Todas las capacitaciones tendrán un reforzamiento frecuente, mediante los programas de capacitaciones anuales, con condiciones y frecuencias definidas, como parte del control de calidad de ACUSTEC Ltda.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	No se ha realizado todavía la revisión documental de los procedimientos y documentación del SGC en profundidad para la detección de posibles mejoras, por no contar con el tiempo suficiente para realizarla. La revisión se aplazó y se encuentra programada para la semana del 8 de septiembre de 2025
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Realización de mediciones dando cuenta del cumplimiento de la nueva metodología y respectiva normativa, durante un plazo de 2 meses a contar desde la aprobación del presente PDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	07-08-2025
Fecha Término:	07-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de mediciones de ruido por parte de la ETFA en cumplimiento de la normativa y metodología respectiva en un 100%.
Forma de Implementación:	Aplicación de los procedimientos, instructivos y protocolos producto de las acciones incluidas en el plan de acción del presente PDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La acción n° 6 corresponde a una acción que se reportará en el informe final.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 07-09-2025 23:31



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

